

*H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.*  
*Administración 2012-2015*

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Atengo, Jalisco siendo las **17:00** horas del día **viernes, 29 de noviembre de 2013**, en el salón de cabildo dentro de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, siendo ésta convocada y presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se le **AUTORICE**, así como al Secretario General, Síndico y Encargada de Hacienda Municipal, para que en representación del H. Ayuntamiento de Atengo, suscriban un convenio con el gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Atengo Recursos Financieros hasta por \$1'323,331.97 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN pesos 97/100 M.N.) con motivo de la obra: Perforación de pozo profundo en la localidad de Soyatlán del Oro, en el municipio de Atengo a través del programa FISE; así como hasta por \$954,823.19 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 19/100 M.N.) con motivo de la obra "Construcción de Empedrado en calle Corona en el municipio de Atengo, también a través del programa FISE.
4. Clausura de la Sesión

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

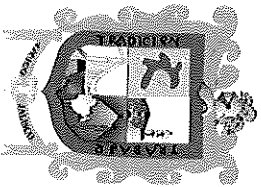
- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| 1. Dr. Rosendo Pérez Lepe       | 6. C. José de Jesús Hernández González |
| 2. C. Domitila Zepeda Solórzano | 7. Ing. Manuel Sánchez Andrade         |
| 3. C. Celia Landeros Ramos      | 8. C. José Agustín Dueñas Álvarez      |
| 4. C. Juaquín Sánchez González  | 9. Lic. Joel Adoño Organista           |
| 5. C. Ma. Cruz Santana Flores   | 10. C. Lucila Gómez Murguía            |

DOS.- Dado lo anterior se desprende la existencia del quórum legal con la asistencia de **10 (diez)** regidores, por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declaró instalada legalmente la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se **AUTORICE** a él, **C.D. ROSENDO PÉREZ LEPE**, en su carácter de **Presidente Municipal**, así como a la Lic. **Karina Magaña Patiño**, Secretario General, a la C. **Lucila Gómez Murguía**, en su carácter de **Síndico** y a la L.T. **Bélgica Jiménez Organista**, Encargada de **Hacienda Municipal**, para que en representación del H. Ayuntamiento de Atengo, suscriban un convenio con el gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Atengo Recursos Financieros hasta por \$1'323,331.97 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN pesos 97/100 M.N.) con motivo de la obra: "Perforación de pozo profundo en la localidad de Soyatlán del Oro, en el municipio de Atengo" a través del programa FISE; así como hasta por \$954,823.19 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 19/100 M.N.) con motivo de la obra "Construcción de Empedrado en calle Corona en el municipio de Atengo", también a través del programa FISE.

Además SE **AUTORIZA** destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del estado de Jalisco, a la construcción y pago de los siguientes trabajos:

*Lucila Landeros Ramos*  
*Dr. Rosendo Pérez Lepe*  
*Ma. Cruz Santana Flores*  
*Dr. Rosendo Pérez Lepe*  
*Dr. Rosendo Pérez Lepe*



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.

Administración 2012 2015

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA

- Perforación de pozo profundo en la localidad Soyatlán del Oro, en el municipio de Atengo. (FISE)
- Construcción de Empedrado en Calle Corona en el municipio de Atengo (FISE)

Asimismo, SE AUTORIZA recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal conforme al convenio que se suscriba conforme a lo estipulado en el presente acuerdo, y SE INSTRUYE a la Encargada de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el párrafo que antecede.

Además, SE AUTORIZA al Gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

Sometido a votación, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (10/10).

CUATRO.- Desahogado el punto a tratar se da por clausurada la sesión a las **18:00 HORAS** del día **viernes, 29 de noviembre de 2013**, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien da fe de la misma.



FIRMAS  
Dr. Rosendo Pérez Lepe  
Presidente Municipal

*José de Jesús Hernández González*  
Regidor

C. Domitila Zepeda Solórzano  
Regidor

*Celia Landeros Ramos*  
C. Celia Landeros Ramos  
Regidor

J.S.G.  
C. Jaquín Sánchez González  
Regidor

*Ing. Manuel Sánchez Andrade*  
Ing. Manuel Sánchez Andrade  
Regidor

*José Agustín Dueñas Álvarez*  
C. José Agustín Dueñas Álvarez  
Regidor

*Ma. Cruz Santana Flores*  
C. Ma. Cruz Santana Flores  
Regidor

*Joel Adoño Organista*  
Lic. Joel Adoño Organista  
Regidor

*Lucilia Gómez Murguía*  
C. Lucilia Gómez Murguía  
Síndico Municipal

